

I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS

Otros medios de identificación:

UFI: SSDM-FCEU-V00U-8RWP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Insecticida Usos pertinentes (Usuario industrial): Insecticida Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos 28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529 info@flowquimica.es https://www.flowquimica.es

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

1.4 Teléfono de emergencia: La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European

Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20.

Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226 Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, categoría 1A, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro







Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC) para la extinción.

Información suplementaria:

Contiene p-menta-1,3-dieno.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (>= 2.5 mol EO); Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 -metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS: 55965-84-9)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 1/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA **INSECTOS**





Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Etiquetado adicional:

Para uso exclusivo en instalaciones industriales o tratamiento profesional.

UFI: SSDM-FCEU-V00U-8RWP

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No determinado

Mezclas: 3.2

Descripción química: Alcoholes

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación		Concentración	
CAS:	67-63-0	Propan-2-ol(1)		ATP CLP00		
CE: Index: REACH:	200-661-7 603-117-00-0 01-2119457558-25- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro	(b) (1)	5 - <10%	
CAS:	No determinado	Alcoholes, C12-13- r	amificados y lineales, etoxilados (>= 2.5 mol EO)(1)	Autoclasificada		
CE: Index: REACH:	931-954-4 No determinado No determinado	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318 - Peligro		5 - <10%	
CAS:	7320-34-5	Pirofosfato de tetrap	otasio(1)	Autoclasificada		
CE: Index: REACH:	230-785-7 IN o determinado IH: 01-2119489369-18- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319 - Atención	1>	1 - <3%	
CAS:	18662-53-8 No determinado No determinado I: No determinado	Nitrilotriacetato de t	risodio · H2O(1)	Autoclasificada		
CE: Index: REACH:		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Carc. 2: H351; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	♦	0,25 - <0,5%	
CAS:	99-86-5 202-795-1 : 601-095-00-7 H: 01-2120766853-42- XXXX	p-menta-1,3-dieno(1		Autoclasificada		
CE: Index: REACH:		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	(3) (1) (4) (4)	0,25 - <0,5%	
CAS:	99-85-4	p-menta-1,4-dieno(1)	Autoclasificada		
CE: Index: REACH:	202-794-6 No determinado 01-2120780478-40- XXXX	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Flam. Liq. 3: H226; Repr. 2: H361 - Atención	(3) (3) (3)	<0,25%	
CAS: CE:	55965-84-9 No determinado	Masa de reacción de ona (3:1)(1)	5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-	ATP ATP13		
Index: REACH:	613-167-00-5 01-2120764691-48- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 - Peligro	♠ ♦	<0,25%	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

	Identificación	Factor M		
Masa de reacción de 5	5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)		Agudo	100
CAS: 55965-84-9	CE: No determinado		Crónico	100

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a Página 2/16



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Límite de concentración específico
ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No determinado	% (p/p) >=0,6: Skin Corr. 1C - H314 0,06<= % (p/p) <0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=0,6: Eye Dam. 1 - H318 0,06<= % (p/p) <0,6: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=0,0015: Skin Sens. 1A - H317

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad ag	Género	
Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (>= 2.5 mol EO)	DL50 oral	500 mg/kg	
	DL50 cutánea	No determinado	
CE: 931-954-4	CL50 inhalación vapores	No determinado	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la inquestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 3/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS







Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 4/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 25 °C
Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación	Valores límite ambientales		
d-limoneno	VLA-ED	30 ppm	168 mg/m ³
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	VLA-EC		
Pin-2(10)-eno	VLA-ED	20 ppm	113 mg/m ³
CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	VLA-EC		
Dinitrato de cobre	VLA-ED		0,01 mg/m ³
CAS: 3251-23-8 CE: 221-838-5	VLA-EC		
Propan-2-ol	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m ³
CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m ³

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025

Identificación			VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	CE: 200-661-7		40 mg/L	Acetona en orina	Final de la semana laboral

DNEL (Trabajadores):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 5/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta ex	rposición	Larga ex	rposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	1000 mg/m ³	No relevante	500 mg/m ³	No relevante
Pirofosfato de tetrapotasio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7320-34-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 230-785-7	Inhalación	No relevante	No relevante	17,63 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,3-dieno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 99-86-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,833 mg/kg	No relevante
CE: 202-795-1	Inhalación	No relevante	No relevante	2,939 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,4-dieno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 99-85-4	Cutánea	No relevante	No relevante	0,833 mg/kg	No relevante
CE: 202-794-6	Inhalación	No relevante	No relevante	2,939 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta ex	(posición	Larga ex	(posición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	51 mg/kg	No relevante	26 mg/kg	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	178 mg/m ³	No relevante	114 mg/m³	No relevante
Pirofosfato de tetrapotasio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7320-34-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 230-785-7	Inhalación	No relevante	No relevante	4,35 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,3-dieno	Oral	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
CAS: 99-86-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
CE: 202-795-1	Inhalación	No relevante	No relevante	0,725 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,4-dieno	Oral	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
CAS: 99-85-4	Cutánea	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
CE: 202-794-6	Inhalación	No relevante	No relevante	0,725 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Propan-2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
CAS: 67-63-0	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
CE: 200-661-7	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	0,16 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg
p-menta-1,3-dieno	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
CAS: 99-86-5	Suelo	0,023 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 202-795-1	Intermitente	0,017 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,196 mg/kg
	Oral	0,008333 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,02 mg/kg
p-menta-1,4-dieno	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,003 mg/L
CAS: 99-85-4	Suelo	0,423 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 202-794-6	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,49 mg/kg
D	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,049 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 6/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A)	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones	
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,4 mm)	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.	

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones		
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de proteccion antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1:2007 EN 1149-2:1998 EN 1149-3:2004 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 14116:2015 EN 1149-5:2018	Protección limitada frente a llama.		
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.		

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
*	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	*	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 7/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA **INSECTOS**



Emisión: 29/05/2018 Impresión: 09/10/2025 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 8,55 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 86,54 kg/m³ (86,54 g/L)

Número de carbonos medio: 3,45

Peso molecular medio: 65,01 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Transparente Color: Amarillo

Olor: A pino

Umbral olfativo: No aplicable *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 82 - 1465 °C

Presión de vapor a 20 °C: 2424 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12737,45 Pa (12,74 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 962 - 1062 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,035

Viscosidad dinámica a 20 °C: No aplicable * Viscosidad cinemática a 20 °C: No aplicable * Viscosidad cinemática a 40 °C: No aplicable * Concentración: No aplicable * pH: 9,1 - 9,9Densidad de vapor a 20 °C: No aplicable * No aplicable *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: Solubilidad en agua a 20 °C: No aplicable * Propiedad de solubilidad: No aplicable Temperatura de descomposición: No aplicable * Punto de fusión/punto de congelación: No aplicable

Inflamabilidad:

49 °C Punto de inflamación:

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable * Temperatura de auto-inflamación: 237 °C Límite de inflamabilidad inferior: No aplicable * Límite de inflamabilidad superior: No aplicable *

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a Página 8/16



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable *

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No aplicable *

No aplicable *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No aplicable *

Índice de refracción: 12
Plomo total: 0 ppm

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 9/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3. IARC: d-limoneno (3); Propan-2-ol (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información yer sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No determinado

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
Pirofosfato de tetrapotasio	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 7320-34-5	DL50 cutánea	4640 mg/kg	Conejo
CE: 230-785-7	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (>= 2.5 mol EO)	DL50 oral	500 mg/kg	
CAS: No determinado	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 931-954-4	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Propan-2-ol	DL50 oral	>5840 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	>13900 mg/kg	Conejo
CE: 200-661-7	CL50 inhalación vapores	>25 mg/L (6 h)	Rata

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 10/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
Nitrilotriacetato de trisodio · H2O	DL50 oral	1450 mg/kg	Rata
18662-53-8	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: No determinado	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
p-menta-1,3-dieno	DL50 oral	680 mg/kg	Rata
CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
p-menta-1,4-dieno	DL50 oral	3850 mg/kg	Rata
CAS: 99-85-4	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 202-794-6	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
CAS: 55965-84-9	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
CE: No determinado	CL50 inhalación nieblas	0,33 mg/L (4 h)	Rata

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

	Concentración	Especie	Género
CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CE50	10000 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	No relevante		
CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
CL50	312 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CE50	780 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	780 mg/L (96 h)	Chlorella vulgaris	Alga
CL50	No relevante		
CE50	1,7 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	No relevante		
CL50	2,8 mg/L (96 h)	N/A	Pez
CE50	10,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	No relevante		
CL50	0,28 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CE50	0,16 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE50	0,027 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
	CE50 CE50 CE50 CE50 CE50 CE50 CE50 CE50	CL50 9640 mg/L (96 h) CE50 10000 mg/L (24 h) CE50 No relevante CL50 >10 - 100 mg/L (96 h) CE50 >10 - 100 mg/L (48 h) CE50 >10 - 100 mg/L (72 h) CL50 312 mg/L (96 h) CE50 780 mg/L (48 h) CE50 780 mg/L (48 h) CE50 No relevante CE50 1,7 mg/L (48 h) CE50 No relevante CL50 2,8 mg/L (96 h) CE50 10,2 mg/L (48 h) CE50 No relevante CL50 0,28 mg/L (96 h) CE50 No relevante	CL50 9640 mg/L (96 h) Pimephales promelas CE50 10000 mg/L (24 h) Daphnia magna CE50 No relevante CL50 >10 - 100 mg/L (96 h) CE50 >10 - 100 mg/L (48 h) CE50 >10 - 100 mg/L (72 h) CL50 312 mg/L (96 h) Lepomis macrochirus CE50 780 mg/L (48 h) Daphnia magna CE50 780 mg/L (96 h) Chlorella vulgaris CL50 No relevante CE50 1,7 mg/L (48 h) Daphnia magna CE50 No relevante CL50 2,8 mg/L (96 h) N/A CE50 10,2 mg/L (48 h) Daphnia magna CE50 No relevante CL50 2,8 mg/L (96 h) N/A CE50 10,2 mg/L (48 h) Daphnia magna CE50 No relevante CL50 0,28 mg/L (96 h) Lepomis macrochirus CE50 No relevante CL50 0,28 mg/L (96 h) Lepomis macrochirus CE50 0,16 mg/L (48 h) Daphnia magna

Toxicidad a largo plazo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 11/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	NOEC	>0,001 - 0,01 mg/L		Pez
CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	NOEC	>0,001 - 0,01 mg/L		Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degra	dabilidad	Biodegradabil	lidad
Propan-2-ol	DBO5	1,19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2,23 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-661-7	DBO5/DQO	0,53	% Biodegradado	86 %
p-menta-1,3-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	15 mg/L
CAS: 99-86-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 202-795-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	40 %
p-menta-1,4-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 99-85-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 202-794-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	27 %
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	DBO5	No relevante	Concentración	0,3 mg/L
CAS: 55965-84-9	DQO	No relevante	Periodo	29 días
CE: No relevante	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	38,8 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial	de bioacumulación
Propan-2-ol	BCF	3
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05
CE: 200-661-7	Potencial	Bajo
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	BCF	54
CAS: 55965-84-9	Log POW	0,75
CE: No relevante	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorci	ón/Desorción	Volatil	idad
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-661-7	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
p-menta-1,3-dieno	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 99-86-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-795-1	Tensión superficial	2,79E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
p-menta-1,4-dieno	Koc	8038	Henry	No relevante
CAS: 99-85-4	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 202-794-6	Tensión superficial	2,991E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	Koc	No relevante	Henry	5E-3 Pa·m³/mol
CAS: 55965-84-9	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: No relevante	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 12/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA **INSECTOS**



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 19*	Plaguicidas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

14.1 Número ONU o número ID: UN1987

14.2 Designación oficial de ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

No

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: TTT 14.5 Peligros para el medio

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 601 Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a Página 13/16



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa

14.1 Número ONU o número ID: UN1987

14.2 Designación oficial de ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 223

Códigos FEm: F-E, S-D

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

Grupo de segregación: No determinado

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN1987

14.2 Designación oficial de ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n ° 528/2012): Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (0,002%)
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9) PT: (2,4,6,11,12,13)*; *N-acetil-N-butil-β-alaninato de etilo (52304-36-6) PT: (19)*; *Propan-2-ol (67-63-0) PT: (1,2,4)*
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción		Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES		5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 14/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No se utilizarán en:

- —artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- -artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) en cantidad superior al 0,0015 % peso. La introducción en el mercado de artículos tratados está sujeta a las siguientes condiciones: | 1) | habida cuenta de los riesgos identificados para la salud de las personas, las mezclas tratadas con C(M)IT/MIT (3:1), o que incorporen dicha sustancia, comercializadas para su uso por el público en general, no deben contener C(M)IT/MIT (3:1) en una concentración que haga necesaria su clasificación como sensibilizante cutáneo, a menos que pueda evitarse la exposición con medios distintos del uso de equipos de protección individual; | 2) | habida cuenta de los riesgos identificados para la salud de las personas, los detergentes líquidos tratados con C(M)IT/MIT (3:1), o que incorporen dicha sustancia, comercializados para su uso por profesionales, no deben contener C(M)IT/MIT (3:1) en una concentración que haga necesaria su clasificación como sensibilizante cutáneo, a menos que pueda evitarse la exposición con medios distintos del uso de equipos de protección individual; | 3) | habida cuenta de los riesgos identificados para la salud de las personas, las mezclas tratadas con C(M)IT/MIT (3:1), o que incorporen dicha sustancia, distintas de los detergentes líquidos, y comercializadas para su uso por profesionales, no deben contener C(M)IT/MIT (3:1) en una concentración que haga necesaria su clasificación como sensibilizante cutáneo, a menos que pueda evitarse la exposición, entre otros, mediante el uso de equipos de protección individual; | 4) | la persona responsable de comercializar artículos tratados con C(M)IT/MIT (3:1), o que incorporen esta sustancia, debe velar por que la etiqueta de dichos artículos lleve la información contemplada en el artículo 58, apartado 3, párrafo segundo, del Reglamento (UE) no 528/2012.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Pulverización directa sobre la superficie a tratar.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n $^{\circ}$ 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: No aplicable

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 15/16**



I-0136 - FLOW REPELENT - REPELENTE CONTRA INSECTOS



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a 15)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Acute Tox. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión. Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer. Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo Skin Sens. 1A: Método de cálculo Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información contrastada con la Echa.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 29/05/2018 Revisión: 03/07/2025 Versión: 16 (sustituye a **Página 16/16**